

LA ESCUELA ANTE LA AMENAZA DE LOS FACTORES DE RIESGO

Por María Salomé Castaño Garrido (Universidad de Murcia)*, España.

msalomé.castano@carm.es

Armando Fernández Catalá (Universidad de Murcia)**, España.

armando@um.es

Recibido: 04/07/2014 Aceptado: 07/10/2014

Resumen

El análisis de la creciente amenaza que diferentes factores de riesgo representan para el cumplimiento de los propósitos educativos de la escuela en la actualidad, constituye el punto de partida del presente artículo, en cuyo desarrollo se revelan las características e importancia de los denominados factores protectores, que han de colocarse en el centro de la acción educativa a fin de evitar o disminuir el impacto de los referidos factores de riesgo.

En ese contexto se subrayan las características personales y profesionales del docente y se insiste en la importancia del establecimiento, mantenimiento y desarrollo de la relación familia escuela, destacándose el papel de las escuelas de padres como una de las vías para el logro y el perfeccionamiento de las competencias de los padres y de las madres para asumir, con mayor nivel de acierto, la educación de sus hijos.

Palabras Clave

Factores de riesgo – Factores protectores – Acción educativa – Relación familia escuela – Escuela de padres.

Abstract

The analysis of the growing threat that represent different risk factors for meeting the educational purposes of the school at present, is the starting point of this article, in whose development the characteristics and importance of so-called protective factors

* Licenciada en Pedagogía por la Universidad de Murcia (España). Inspectora de Educación de la Región de Murcia.

** Licenciado en Filología Hispánica por la Universidades de La Habana y Murcia. Master en Docencia Universitaria, Universidad de Murcia (España).

are revealed, to be placed in the center of educational action to prevent or lessen the impact of the afore mentioned risk factors.

In this context the personal and professional characteristics of teachers are underlined and emphasized the importance of establishing, maintaining and developing the school family relationship, highlighting the role of school's parents as one of the way to achievement and improvement of skills of fathers and mothers to take, with the highest level of success, education of their children.

Key Words

Risk factors – Protective factors – Educational action – Family school relationship – Parent's school.

Introducción

Resulta prácticamente imposible que el tema de la escuela no esté presente en la cotidianidad del ser humano y es que, sobre la escuela, se habla en la casa, en círculos de amigos y profesionales, en congresos y talleres, en los medios de comunicación y por supuesto, en la propia escuela.

Tanto interés por la escuela no es nuevo ni tampoco resulta casual. Se explica por el importante papel que desempeña la escuela en la educación de las nuevas generaciones, por las insatisfacciones que con frecuencia sus resultados provocan y por la necesidad de transformación de la que la propia escuela está urgida ante los cambios que las actuales condiciones del desarrollo científico y social demandan.

En la actualidad el creciente interés por la escuela también se explica porque de ella se espera que sirva de motor que promueva el bienestar de cada país, que consiga la formación de ciudadanos con capacidad para compartir con éxito en el panorama nacional e internacional y que los prepare para la superación de los desafíos futuros, contribuyendo eficazmente al desarrollo personal y a la integración social.

No hay que obviar que el nivel educativo condiciona en gran medida las metas y expectativas tanto personales como profesionales, por lo que se aspira a que la escuela, como institución al servicio de la sociedad, logre dotar a todo el alumnado de los conocimientos, herramientas, recursos y competencias que le permitan un desempeño exitoso en los distintos ámbitos de la vida.

Derivado de lo antes expuesto, el análisis de los diversos riesgos que amenazan el cumplimiento de los objetivos de la escuela y de la connotación que en ese contexto adquiere el desarrollo de su relación con la familia, se convierte en un asunto de gran importancia y actualidad.

La escuela y los riesgos que la amenazan

La escuela actual se encuentra sumida en la solución de disímiles problemas, a algunos de los cuales se ha venido enfrentando a lo largo de su propio desarrollo y entre los que generalmente se destacan, entre otros, los problemas de tipo cognitivo, es decir, aquellos que están relacionados con la calidad del aprendizaje de todo el alumnado, que en áreas tales como las matemáticas, la lengua materna o las extranjeras, continúa generando insatisfacciones y reclamando la adopción de medidas que permitan que todos alcancen el éxito deseado.

Pero la escuela no solo ha de concebirse como el escenario en el que las necesidades cognoscitivas han de ser satisfechas, pues, como de manera precisa apunta Uriarte (2006):

Desde hace tiempo la sociedad conoce que las emociones y las relaciones sociales influyen en los procesos de enseñanza-aprendizaje y encarga a la escuela que, además de los objetivos cognoscitivos e instrumentales, también los aspectos del desarrollo socioafectivo se conviertan en objetivos educativos (p. 8).

Sin embargo, el cumplimiento de los objetivos educativos de la escuela hoy se ve amenazado por la creciente influencia de los denominados factores de riesgo, que representan múltiples condiciones y circunstancias que elevan la probabilidad para que surja un determinado daño o de que se produzca un resultado negativo (Ticona y Cancino, 2007).

Vale la pena significar que esos factores de riesgo no solamente influyen en la labor de la escuela, su impacto se extiende a otras instituciones y organizaciones de la sociedad que, como la familia o el sistema de salud, por citar solo dos ejemplos, están también llamadas a prevenir su aparición, a enfrentarlos o a minimizar sus consecuencias.

Existen diversos criterios para el análisis de los factores de riesgo, los que, dependiendo de su naturaleza se clasifican en biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ecológicos (Ticona y Cancino, 2007). Por su parte Agulló, Alsinet y Pérez (2003) los clasifican en personales, familiares y sociales, destacando de esa manera el ámbito de influencia de las diversas variables que los configuran y dentro de las cuales también incluyen la influencia de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

De acuerdo con este último criterio, **las variables personales** se relacionan con las características y particularidades de la personalidad, con el temperamento, la sociabilidad y la impulsividad. La presencia de elevados niveles de actividad, la tendencia a la frustración y las dificultades para asimilar los cambios de la vida cotidiana, provocan que el alumno tenga un menor nivel de control sobre sus acciones y comportamientos, lo que crea las bases para una conducta impulsiva, que determinadas peculiaridades del temperamento

tienden a agravar, pudiendo conducir a la manifestación de conductas violentas (Benítez y Justicia, 2006).

De igual manera corresponde prestar la debida atención al desarrollo de las capacidades intelectuales, pues cuando las mismas están descendidas, por lo general provocan un pobre rendimiento académico, lo que influye negativamente en la situación escolar y personal de los alumnos. También han de recibir el tratamiento requerido aquellos alumnos que presentan un desarrollo superior de sus capacidades intelectuales, que si no se atienden adecuadamente, pueden generar situaciones de desmotivación y afectar el desempeño individual y colectivo. En relación con los **factores de riesgo familiares** vale la pena subrayar el insustituible papel de la familia en la educación de los hijos, que hoy se encuentra amenazado por el acelerado e intenso ritmo de la vida, caracterizado por el incremento de las presiones económicas, a cuya solución se dedican cada vez mayores esfuerzos que atentan en contra del tiempo que demanda la educación de los hijos (Torres, 2002).

Así, con relativa frecuencia, se hace necesario considerar en la labor educativa el estado de las familias, que como apunta Ceballos (2006):

“Han perdido sus núcleos tradicionales de apoyo y se sienten desconcertadas ante la variedad de demandas que exige la vida familiar, y las dificultades para conducirse de forma apropiada en la realización de sus distintas tareas: la crianza de los hijos, la resolución de los conflictos entre los miembros de la familia, la conciliación de la vida laboral y familiar, la gestión económica y doméstica” (p. 34).

Esta situación se agudiza por los efectos de la desestructuración familiar, las inconsistencias de los modelos educativos que se aplican en el hogar, que a veces se caracterizan por su rigidez y en otras ocasiones se destacan por su permisividad, unidos a la configuración de ciertos ambientes familiares en los que prevalece la falta de afecto, confianza y seguridad (Benítez y Justicia, 2006).

Pero este panorama se hace todavía más complejo a la luz de los graves **problemas sociales** que en la actualidad conforman el contexto de desarrollo de muchos alumnos, en el que sobresalen, entre otros aspectos, las desigualdades sociales producidas por la pobreza, por las diferencias de género o étnicas (Enríquez, 2011), unidas a la exposición a comportamientos violentos, incluido el maltrato verbal y físico, en particular las manifestaciones de violencia de género así como la existencia del consumo de drogas.

En este sentido no es posible omitir el papel del grupo de iguales y el de la propia escuela, que cuando no alcanza un funcionamiento adecuado ni logra la realización de un trabajo educativo efectivo, con énfasis en la formación de valores en sus alumnos, se convierte en un factor que entraña un importante riesgo para su propia labor.

Conviene subrayar que en la escuela los alumnos se integran en un dinámico y amplio sistema de relaciones sociales que, bajo la orientación de los docentes, ha de favorecer el desarrollo de su personalidad, accediendo, al mismo tiempo, a la acreditación de su nivel de competencias y conocimientos, lo que les ha de permitir la continuidad de sus estudios por el sistema educativo hasta alcanzar la preparación que posibilite un desenvolvimiento social y laboral adecuado.

En ocasiones, sin embargo, el impacto de diversos factores de riesgo comienza a desestimular y a obstaculizar la asistencia y permanencia de los alumnos en la escuela, convirtiéndose en el germen para la aparición de manifestaciones de absentismo (ausencia a la escuela) y abandono escolar. Estas manifestaciones existen y se expresan de diversas formas, desde las más ligeras, como la tardanza sistemática a la escuela o la ausencia selectiva a ciertos turnos de clase o actividades, hasta la inasistencia definitiva y sin un motivo que pueda explicar la no presencia del alumno en la institución escolar, sin haber concluido sus estudios en el grado o ciclo correspondiente (González, 2006).

De este modo se produce un complejo fenómeno, en cuya evolución se puede apreciar el carácter de las interrelaciones que en un momento dado y bajo determinadas circunstancias, se establece entre los distintos factores de riesgo, que con frecuencia elevan la probabilidad para la aparición de un trastorno o comportamiento no deseado, que, a su vez, se convierte en el origen de otras situaciones, en las que generalmente el nivel de gravedad es todavía mayor.

Consiguientemente, los resultados obtenidos por los alumnos en pruebas internacionales aplicadas para la evaluación de la calidad de la educación, unidos al incremento de los niveles de abandono temprano de la escolarización, se convierten en señales que, más que alertar acerca de las dificultades de los alumnos en comprensión lectora, competencias matemáticas, científicas, etc., evidencian la necesidad de continuar trabajando para alcanzar el acceso, la permanencia y una real calidad de la educación para todos.

Tampoco se puede soslayar el impacto de las **tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC)**, en particular, el contenido de muchos de los mensajes que trasladan, que con frecuencia constituyen una vía para el reflejo de la violencia como recurso para la solución de los conflictos y en un medio que, supeditado a los intereses comerciales, no siempre contribuye a la promoción de un estilo de vida sano, que implica asumir formas personales de organización de la vida cotidiana basadas en el desarrollo de valores individuales y colectivos, en las que se integren de manera armónica la alimentación equilibrada, la práctica de ejercicios físicos y el descanso adecuado (Corraliza y Martín, 2000). En la actualidad, son muchas las horas que los niños pasan frente a la pantalla de la televisión o aislados, en sus habitaciones, interactuando con otros dispositivos de las TIC (Hernández y López, 2006). Durante todo ese tiempo es evidente la tendencia de los padres a sentirse menos preocupados,

porque sus hijos están tranquilos y por tanto, no le brindan la atención y orientación educativa que la interacción con determinados materiales y programas requiere.

Los alumnos de hoy se encuentran, como nunca antes, bajo los efectos de las mass-media en la sociedad y sobre todo en la familia, lo que significa que están ampliamente comunicados y que reciben un abundante caudal de información que requiere ser procesada de un modo crítico, tomando como brújula los valores humanos y culturales basados en el respeto, la igualdad y la solidaridad.

Por otra parte las TIC representan también un reto para la escuela, que requiere reaccionar con efectividad ante su incesante avance y asumir que, con su desarrollo, estas tecnologías irán desplazando, cada vez con más fuerza, el centro de atención de la labor instructiva e informativa del profesorado hacia su actividad educativa, que se centrará en la orientación del aprendizaje y en brindarle el acompañamiento emocional que los alumnos puedan requerir (Bisquerra, 2003).

De esta manera son diversos los factores de riesgo a los que se ha de enfrentar la escuela en la ejecución de su labor educativa, en la que conviene considerar que por lo general no existe un factor de riesgo específico que provoque un determinado comportamiento, pues como señala Bisquerra (2003) "Más bien son múltiples formas de comportamiento desajustado las que se asocian con un mismo factor de riesgo. Este hecho explica, en parte, los elevados índices de co-ocurrencia de comportamientos problemáticos" (p.10).

Este mismo autor precisa que las distintas formas de desajuste se asocian con diversos factores de riesgo, lo que establece la necesidad de su análisis y atención integral a fin de disminuir o atenuar su impacto. Al unísono, se requiere fortalecer e incrementar los denominados factores protectores, llamados a convertirse en una importante premisa para el logro de los propósitos de la labor educativa de la escuela.

Potenciación de los factores protectores.

Acción educativa de la escuela.

De acuerdo con Uriarte (2006) "la protección se entiende mejor como un proceso que modifica, mejora o altera la respuesta de una persona a algún peligro y que predispone a un resultado adaptativo" (p.15). En la base de la protección se encuentran los factores protectores, que Becoña (2006) relaciona con las características individuales de los alumnos, junto con las condiciones y particularidades de su contexto y del entorno social.

Así, dentro de las características individuales del alumnado que conviene potenciar a la luz de su comprensión como factores protectores, se encuentran las competencias sociales y emocionales, que incluyen el desarrollo de

las habilidades sociales, la autoestima y las habilidades comunicativas, entre otras (Bisquerra, 2003).

Por tanto, en el trabajo de la escuela resulta necesario otorgar la prioridad que el desarrollo de las citadas competencias requiere, y para lo cual, necesariamente, se han de considerar también los elementos ambientales, capaces de aportar, como precisa Bisquerra (2003), fuentes de apoyo que contribuyen al desarrollo social y emocional. Estas fuentes se encuentran estrechamente vinculadas con el modelo de comportamiento que ofrecen los padres, con las características del grupo de iguales más cercano al alumno y con la calidad de la educación que recibe en su escuela.

Al hilo de lo señalado vale la pena destacar que, como subraya Becoña (2006) la elevación de los factores de protección disminuye el riesgo del impacto de determinados elementos negativos y cuando las situaciones difíciles de todos modos se desencadenan, entonces estos factores juegan un determinante papel en su superación, lo que se relaciona con el concepto de resiliencia, que Uriarte (2006) define como “la capacidad que tienen las personas para desarrollarse psicológicamente con normalidad, a pesar de vivir en contextos de riesgo, como entornos de pobreza y familias multiproblemáticas, situaciones de estrés prolongado, centros de internamiento, etc.” (p.13). Se trata, en general, de la capacidad de los seres humanos para enfrentarse a lo adverso y superarlo.

Desde la perspectiva antes señalada la visión de la escuela y su contribución para el desarrollo de la resiliencia de todos los alumnos adquiere cada vez una mayor importancia y se convierte en un nuevo argumento a favor de la necesidad de lograr, de manera real y efectiva, el verdadero carácter integral y preventivo de la educación.

Para avanzar en tan estratégica dirección, se requiere impulsar y perfeccionar toda la acción educativa de la escuela que implica, como precisan García, Ruiz y García (2009):

Una propuesta intencional que se va a desarrollar en un tiempo, que se origina necesariamente en la comunicación, a la vez que va a exigir y pretende el logro de un efecto de acuerdo a unos fines y objetivos propuestos previamente (p.88).

Al respecto conviene significar que como expresión del reconocimiento de la educación como proceso, en la acción educativa de la escuela se han de concretar dos categorías que distinguen dicho proceso: la intencionalidad y la sistematización (García, Ruiz y García, 2009). La intencionalidad de la acción educativa se convierte en uno de sus rasgos fundamentales toda vez que implica su clara orientación hacia el logro de un objetivo, hacia la consecución de una meta. Esa intencionalidad se puede manifestar de diversos modos, que a veces son más directos y en otras ocasiones, son menos explícitos, pero siempre está presente. Incluso, cuando como resultado de la propia dinámica

de la vida en la escuela y fuera de ella, se presentan de manera espontánea diversas situaciones que se colocan en el centro de atención de los alumnos, lo más conveniente es intentar aprovechar su valor para la educación, tomando como referente la intencionalidad general que rige todo el proceso educativo y asumiendo que la indiferencia y la neutralidad desvirtúan la naturaleza y la esencia misma de la acción educativa.

Asimismo la acción educativa, como nivel de concreción del proceso educativo, ha de responder a la exigencia de la sistematización, que presupone su adecuada concepción y planificación. El reconocimiento de la intencionalidad dicta la necesidad de la sistematización, que se convierte en un modo para avanzar hacia el logro de la meta propuesta.

Obviamente para el logro de la intencionalidad y de la sistematización requerida tanto en la acción educativa como en todo el proceso educativo, resulta decisivo el papel del docente, cuyo adecuado desempeño ha de convertirse en un importante factor protector para el desarrollo de todos los alumnos.

En este sentido es válido resaltar algunas características de la personalidad y del desempeño del profesorado que pueden potenciar su actuación como factor protector. Entre las características de su personalidad se destacan el mantenimiento de una actitud positiva y optimista ante la vida, el elevado desarrollo de sus competencias emocionales, que han de caracterizarse por el afecto y el respeto, la preocupación por el logro de una presencia personal que resulte agradable, el dominio del lenguaje y su uso adecuado, todo lo cual se ha de integrar en un modelo de comportamiento personal para sus alumnos y familiares.

La actitud del profesor, en esencia, debe convertirse en un reflejo de su nivel de compromiso social y de su responsabilidad personal en el logro de una educación de calidad para todo el alumnado, lo que le ha de permitir enfrentar adecuadamente, tanto a nivel individual como con su grupo de alumnos, los disímiles retos que ello presupone en medio de las actuales condiciones de desarrollo de la sociedad.

En cuanto a su desempeño profesional, que como se comprende no puede concebirse al margen de sus cualidades personales, al profesorado le corresponde trabajar para lograr el establecimiento de un clima emocional, basado en el logro de relaciones positivas con sus alumnos y entre ellos mismos, que cree las condiciones para una actividad verdaderamente enriquecedora para todos.

A la luz de lo antes expuesto, se puede coincidir con Rajadell y Medina (2009) quienes precisan que el perfil profesional del docente se caracteriza por:

- Un alto nivel de empatía, lo que le permite hacer más cercano y real el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El estilo de enseñar, que resulta clave para lograr un proceso ameno, que despierte y mantenga la motivación del alumnado.

- La capacidad para cumplir con creatividad los principios de la didáctica, en particular los relacionados con la comunicación, la actividad, la individualización y la socialización.

La presencia en el docente de las referidas características unido al conocimiento profundo de las particularidades de cada uno de sus alumnos se coloca en la base de su actuación, en la que todos los alumnos han de ser aceptados y deben disponer de las oportunidades requeridas para alcanzar el éxito, logrando el reconocimiento de sus compañeros y de esa manera, la elevación de su autoestima.

No hay que obviar que cuando los alumnos no se sienten reconocidos por su profesor o perciben un trato preferente del docente hacia otros compañeros, que por lo general se basa en el reconocimiento, a veces excesivo, de sus resultados académicos, comienzan a mostrarse menos motivados por la escuela y empiezan a buscar otras actividades y entornos en los que se puedan sentir más realizados y reconocidos.

Todos estos aspectos han de ser considerados por la escuela y por los maestros, conscientes de que, ellos solos, por separado, no pueden aspirar al éxito en un empeño tan complejo y trascendente como el que implica la educación de las nuevas generaciones, por lo que su acción educativa y toda su labor, se ha de fundamentar en una sólida relación con la familia y con la comunidad en su conjunto.

En efecto, la consecución de los fines de la educación y la transformación de la misma en función de las exigencias sociales, no se puede lograr solo a través de la escuela como institución y del sistema educativo como instrumento regulado por la normativa correspondiente, sino que requiere la implicación de toda la sociedad y de manera muy particular, de las familias.

Relación familia-escuela: una alianza imprescindible

La familia y la escuela constituyen los dos ámbitos de socialización más importantes en la infancia y por su naturaleza y características, comparten tanto la posibilidad de generar condiciones que pueden convertirse en factores de riesgo para el desarrollo de los alumnos, como de propiciar el surgimiento de fuentes, capaces de actuar como factores protectores de ese desarrollo.

Por consiguiente, parece necesario partir, como señala Torío (2004):

De la aceptación insalvable de que escuela y familia son insustituibles en educación. La labor educativa sería más fácil y, a la vez, más eficaz, si ambos mundos encontrasen caminos de interacción. Es inviable su separación, tienen la necesidad de coordinarse y deben lograr metas conjuntas: el principio de responsabilidad compartida de la educación (p. 40).

Se hace entonces imprescindible renovar y enriquecer las vías y los métodos que propicien el establecimiento, mantenimiento y desarrollo de las relaciones familia escuela, lo que sin duda alguna repercutirá favorablemente en la elevación del rendimiento académico de los alumnos y en el desarrollo de actitudes y conductas positivas (Hernández y López, 2006). No se puede perder de vista que, como precisan Berzosa, Cagigal y Fernández-Santos “la evolución de la sociedad conlleva cambios en la manera de trabajar. Tenemos que avanzar junto a las familias y sus demandas” (p. 452).

Asimismo la escuela ha de ser cada vez más consciente de los cambios que en estos momentos experimenta la familia y que, entre otros aspectos, se expresan en la aparición y extensión de nuevas configuraciones, de nuevos lazos y uniones, que generan una diversidad de situaciones y matices que la labor educativa y de orientación familiar de la escuela debe considerar y prestarle la debida atención.

De este modo el establecimiento de las relaciones familia escuela es el paso inicial para el logro de una relación que se aspira sea duradera y mutuamente provechosa. La propia incorporación de los alumnos al centro docente y su asistencia diaria al mismo, propician las condiciones naturales para la creación de ese nexo, que se basa en el conocimiento inicial y en la disposición para trabajar juntos a favor de la educación de los niños.

En esta fase inicial, la escuela y en particular el profesorado, utilizará las diversas fuentes de información de las que dispone y el propio contacto personal con los padres, para conocer la situación de la familia, cuál es el nivel de comunicación que se establece con los hijos, qué clima afectivo se percibe, qué riesgos y factores protectores pueden estar presentes en ese contexto y cuáles son sus expectativas en relación con la educación de su hijo. Se trata, en síntesis, de la obtención de una valiosa información que servirá como uno de los puntos de partida para el diseño y cumplimiento del proceso educativo de la escuela.

Una vez logrado el comienzo de esta relación, como sucede en otros ámbitos de la vida, el reto consiste en mantenerla y para ello tanto padres como educadores han de ser conscientes de que en ese camino aparecerán dificultades, momentos de incomprensión y situaciones de discrepancia, pero será necesario encontrar las vías para superarlas de manera constructiva y descartando la opción de la ruptura, cuyas consecuencias afectarían en primera instancia al hijo, que es al mismo tiempo, alumno.

El mantenimiento del vínculo familia escuela constituye la condición indispensable para su desarrollo y óptimo funcionamiento. En este empeño se recurre a diferentes vías, dirigidas a lograr la amplia participación individual y colectiva de los padres o tutores legales en la labor de la escuela, lo que constituye una obligación y es al mismo tiempo, un derecho consagrado en las leyes

reguladoras de la Educación, a cuyo ejercicio deberán seguir contribuyendo las administraciones educativas mediante el desarrollo normativo correspondiente.

En este sentido y como precisan Hernández y López (2006) la participación individual de los padres en la escuela se concreta de dos modos fundamentales: las tutorías de padres y la participación en actividades puntuales.

La atención tutorial brinda la posibilidad para un intercambio abierto y sincero entre el tutor y los padres, convirtiéndose en un espacio idóneo para la reflexión y la búsqueda conjunta de respuestas a los riesgos que pueden, en un momento determinado, atentar contra el exitoso desarrollo de la educación de los alumnos.

Es muy importante aprovechar este espacio para identificar y consolidar el papel de los factores protectores que tanto la familia como la escuela están en capacidad de aportar y cuya contribución se convierte en una premisa para el logro de los propósitos educativos.

La participación individual de los padres en actividades puntuales se hace compleja en los momentos actuales, sobre todo porque con frecuencia los padres no disponen de tiempo para ello. Pero no deja de ser una vía que, cuando se puede utilizar, se convierte en expresión del compromiso de los padres con la educación de sus hijos y evidencia su nivel de implicación y apoyo a la educación de sus hijos.

Para favorecer la participación de los padres en determinadas actividades es indispensable que el profesorado conozca lo que los padres, a partir de su preparación, experiencia y capacidad de comunicación, le pueden aportar a los alumnos. Siempre existe la posibilidad de contar con la asistencia de madres y padres que se destacan en determinadas esferas de la vida, o que hayan participado en hechos de relevancia social, por lo que su presencia en la escuela resulta de mucha utilidad. El reto consiste en lograr la necesaria articulación entre la contribución que la participación de los padres representa y los objetivos educativos de las diferentes etapas educativas.

En relación con la participación colectiva de los padres la misma se concreta en los Consejos escolares, las Asociaciones de madres y padres de alumnos, las reuniones de padres y las escuelas de padres (Hernández y López, 2006).

Todas estas formas de participación han de favorecer el desarrollo de la relación familia escuela y dentro de ellas, las escuelas de padres están llamadas a jugar un rol cada vez más importante en la formación y en el perfeccionamiento de las competencias de los padres y de las madres para asumir, con mayor nivel de acierto, la educación de sus hijos.

Las escuelas de padres constituyen una vía para la capacitación de la familia a fin de favorecer un mejor cumplimiento de su función educativa y de promover el desarrollo de la relación hogar escuela (Torres, 2002) por lo que, en esencia, se integran dentro de la estrategia dirigida a dar respuesta, como precisa Ceballos (2006) a la "necesidad de una educación familiar como medio

de apoyo a las familias, tanto para ayudarlas a hacer frente a sus dificultades, como, para simplemente, contribuir a su mejora y al aumento de su satisfacción” (p. 34).

En realidad, múltiples son las razones que justifican la necesidad de las escuelas de padres, entre las cuales, Bartau, Maganto y Etxeberria (2001) precisan las siguientes:

- Los cambios ocurridos en los modelos de maternidad y paternidad en la actualidad y el deseo de los padres de contar con la preparación que los mismos demandan a fin de desempeñar de manera exitosa sus funciones y poderse enfrentar a los nuevos retos.
- Las dificultades que encierra el cumplimiento de las funciones parentales y las preocupaciones de los padres por la presencia de diversos factores de riesgo, como el consumo de drogas, el incremento de los índices de violencia, el maltrato entre iguales, etc.
- El aumento de la incidencia del divorcio y en particular, de los problemas emocionales de los padres, que agudizan las limitaciones que experimentan para el manejo educativo de sus hijos.
- El incremento y los cambios en el nivel de exigencias educativas, que en muchos casos hace que los padres no se sientan preparados para brindar a sus hijos el apoyo que ellos requieren.

En consonancia con ello, se requiere potenciar la capacidad metodológica de las escuelas de padres y estimular todavía más las iniciativas dirigidas a dotarlas de un carácter más dinámico, creativo y flexible, que permita responder con agilidad y efectividad a las demandas del presente y proyectar las respuestas a los retos del futuro.

De ese modo se estará favoreciendo el desarrollo de la relación familia escuela, una alianza imprescindible para el logro de los objetivos del proceso educativo y un importante factor protector que se deberá seguir robusteciendo ante los crecientes riesgos a los que la educación y en específico la escuela, se enfrenta en los momentos actuales.

Conclusiones

El indetenible desarrollo de las TIC, el proceso de la globalización de la economía, el surgimiento y la propagación de nuevas enfermedades, los crecientes niveles de desigualdad social, el deterioro progresivo del medio ambiente, el agravamiento de las situaciones de tensión y el desarrollo de conflictos bélicos, junto con la agudización de los fenómenos migratorios, son algunos de los hechos y condiciones que caracterizan la actual etapa del desarrollo de la humanidad.

El impacto de los mencionados hechos y condiciones se aprecia en diversos ámbitos de la vida y plantea nuevos retos para el futuro de la especie humana

a los que la labor de la escuela, de conjunto con la familia y otras instituciones y organizaciones de la sociedad, está llamada a dar la respuesta más efectiva.

En ese sentido a la institución escolar le corresponde adoptar las medidas a su alcance para la identificación y atención en el contexto educativo de aquellos factores, denominados como factores de riesgo, con el propósito de prevenir su aparición o de reducir su efecto y por otra parte, ha de potenciar la consolidación de los llamados factores protectores, capaces de contribuir al mejor desarrollo de la diversidad del alumnado.

A la luz de todo lo señalado con anterioridad son evidentes los motivos que permiten reafirmar que el esfuerzo compartido de alumnos, familias, profesores, centros, instituciones y el conjunto de la sociedad, constituye uno de los principios en los que se inspira el sistema educativo de una sociedad democrática, que se convierte en una de sus fortalezas para la superación de los riesgos y el logro de sus nobles objetivos.

Referencias Bibliográficas

- Agulló, M., Alsinet, C. y Pérez, R. (2003). Adolescentes y percepciones del riesgo. *Jóvenes*, 7(18), 90-101.
- Bartau, I., Maganto, J., y Etxeberría, J. (2001). Los programas de formación de padres: una experiencia educativa. *Revista Iberoamericana de educación*, 25, 1-17.
- Becoña, E. (2006). Resiliencia: definición, características y utilidad del concepto. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 11 (3), 125-146.
- Benítez, J. y Justicia, F. (2006). El maltrato entre iguales: descripción y análisis del fenómeno. *Revista electrónica de investigación psicoeducativa*, 9 (4), 151-170.
- Berzosa, M. P., Cagigal, V. y Fernández-Santos, I. (2009). El reto de la orientación familiar en los centros educativos. Una realidad que necesita mejorar. *Apuntes de psicología*, 27 (2), 441-456.
- Bisquerra, R. (2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida. *Revista de Investigación Educativa*, 21 (1), 7-43.
- Ceballos, E. (2006). Dimensiones de análisis del diagnóstico en educación: el diagnóstico del contexto familiar. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 12 (1), 33-47.
- Corraliza, J. A. y Martín, R. (2000). Estilos de vida, actitudes y comportamientos ambientales. *Medio ambiente y comportamiento humano*, 1(1), 31-56.
- Enríquez, P. G. (2011). El Espacio Urbano como lugar de marginalidad social y educativa. *Argonautas*, 1, 48-78.
- García, L., Ruiz, M. y García, M. (2009). *Claves para la educación. Actores, agentes y escenarios en la sociedad actual*. Madrid: Narcea, S.A. de Ediciones.
- González, M.T. (2006). Absentismo y abandono escolar: una situación singular de la exclusión educativa. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4 (1), 1-15.
- Hernández, M. A. y López, H. (2006). Análisis del enfoque actual de la cooperación padres y escuela. *Aula abierta*, 87, 3-26.

- Rajadell, N. y Medina, A. (2009). Teorías de la enseñanza y del proceso formativo. En A. Medina y M.C. Domínguez (Eds.), *Didáctica. Formación básica para profesionales de la educación* (pp. 79-122). Madrid: Editorial Universitas, S.A.
- Ticona, L. y Cancino, S. (2007). Inteligencia emocional, autoestima y prevención de conductas de riesgo de los adolescentes. *Ciencia y desarrollo*, 7, 122-130.
- Torío, S. (2004). Familia, escuela y sociedad. *Aula Abierta*, 83, 35-52.
- Torres, M. (2002). *Familia, unidad y diversidad*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Uriarte, J. (2006). Construir la resiliencia en la escuela. *Revista de Psicodidáctica*, 11 (1), 7- 24.e, OCX